

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Samaná, Caldas, once (11) de mayo de dos mil veintidós (2022)

AUTO SUSTANCIACIÓN: N°: 231

Radicado: 2021-00160-00

Se pone en conocimiento de la parte actora los oficios No. RL00243655 de Bancolombia, el No. IQ051006026650 de Davivienda y el No. AOCE-2021-2000 del Banco Agrario.

NOTIFIQUESE



ALEJANDRO SALDARRIAGA BOTERO
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SAMANA CALDAS

CERTIFICO

Que el auto anterior se notificó en el Estado No. 64

Fecha: 12 - 05 - 2022

Secretario:

